

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5684 BIMBO S.A.U.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de la sociedad BIMBO, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad"), adoptó el 30 de junio de 2023 la decisión de reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía de 95.337.192,43 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 2,77 euros, con la finalidad de constituir reservas voluntarias de la Sociedad.

En atención a lo anteriormente expuesto, el capital social de la Sociedad, que ascendía a la cantidad de 106.006.697,72 euros, pasa a quedar fijado en la cantidad de 10.669.505,29 euros, representado por 34.417.759 acciones, de 0,31 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 34.417.759, ambas inclusive.

La reducción de capital social será ejecutable en el plazo de tres meses a contar desde la fecha del acuerdo, plazo que podrá reducirse con el adelanto de la ejecución de la oportuna escritura pública por la que se formalizará el acuerdo.

A estos efectos, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que tienen los acreedores de la Sociedad de conformidad con los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital. El citado derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

En Madrid, 26 de julio de 2023.- El administrador único de la Sociedad, la entidad Bakery Iberian Investments S.L, Debidamente representada por Don Gaston Mariano Lo Russo.

ID: A230033662-1